

AYUDAS PARA MATERIAL ESCOLAR



Tomelloso
AYUNTAMIENTO



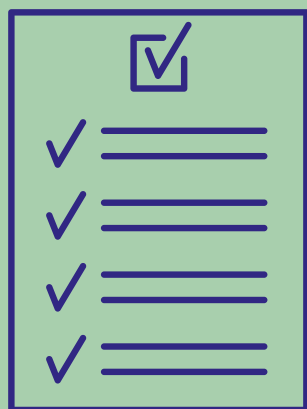
Curso 2026/2027

¿Quién puede solicitarla?

Estudiantes de 1º, 2º y 3º de Educación Infantil matriculad@s en centros de Tomelloso



Requisitos (entre otros)



- Un año de antigüedad en el padrón.
- No superar los límites de renta familiar.
- No estar incurso en causa que prohíba obtener la condición de beneficiario ni tener deudas.
- No haber presentado conductas absentistas.

Documentación

- DNI's de toda la unidad familiar
- Certificado titularidad bancaria
- Facturas



Modalidad de ayuda

Ayudas de 100 € o de 125 €, en función de la renta familiar.

Plazo de solicitud

Del 15 de junio al 3 de julio de 2026



Bases en www.tomelloso.es/servicios/educacion